



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 28 de Agosto de 1982

Número 26

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** que por causa de utilidad pública se expropia una superficie de 16-87-89, Has., en favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, ubicada en el ejido denominado Santa María Atarasquillo, perteneciente al Municipio de Lerma, Méx. (Reg. 17612).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

**JOSE LOPEZ PORTILLO**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana; 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio número..... CAVM-79-401-002 de fecha 4 de enero de 1979, el C. Titular de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 13-50-56.31 Has. de terrenos ejidales del poblado denominado "SANTA MARIA ATARASQUILLO", Municipio de Lerma, del Estado de México, para destinarse a la construcción de Plantas de Bombeo, Acueducto, Planta Potabilizadora, y Caminos de Operación para el Sistema "Cutzamalá", fundando su solicitud en la causa de utilidad pública prevista en el Artículo 112 Fracción VIII de la Ley Federal de Reforma Agraria, y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Refor-

ma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real a expropiar de 16-87-89 Has., de las que 1-69-34 Has. son de uso común y 15-18-55 Has., son de uso individual, y por la otra la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 185347 de fecha 25 de enero de 1979 y mediante publicación de la solicitud en el "Diario Oficial" de la Federación el 27 de febrero de 1979 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 1o. de marzo del mismo año.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 20 de febrero de 1924, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 15 de marzo de 1924, se dotó de ejido al poblado denominado "SANTA MARIA ATARASQUILLO", Municipio de Lerma, Estado de México, con una superficie total de 1,330-00-00 Has. de temporal, para beneficiar a 529 capacitados, la cual se ejecutó en forma total según Acta de Posesión y Deslinde de fecha 12 de marzo de 1924. Por Resolución Presidencial de fecha 29 de septiembre de 1937, publicada en el "Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 1938, se concedió por concepto de ampliación al ejido de referencia

Tomo CXXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., Sáb. 28 de Ago. de 1982 | No. 26

**SUMARIO :****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**DECRETO** que por causa de utilidad pública se expropia una superficie de 16-87-89, Has., en favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, ubicada en el ejido denominado Santa María Atarasquillo, perteneciente al Municipio de Lerma, Méx. (Reg. 17612).

**AVISOS JUDICIALES:** 4293, 4294, 4295, 4296, 4298, 4300, 4299, 4301, 4302, 4303, 4312, 4311, 4309, 4310, 4314, 4315, 4316, 4317, 4313, 4318, 4319, 4320, 4321, 4322, 4323, 4324, 4325, 4326, 4327, 4328, 4329, 4330, 4333, 4334, 4335, 4337, 4338, 4339, 4340, 4341, 4342, 4343, 4344, 4345, 4346, 4304, 4305, 4306, 4307, 4308, 4347, 4348, 4349, 4350, 4354, y 4355.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4152, 4153, 4208, 4209, 4210, 4238, 4239, 4240, 4241, 4242, 4243, 4244, 4245, 4237, 4246, 4247, 4248, 4249, 4351, 4352, 4353, 4356, 4357, 4358, 4232, 4336, 4011, 4012, 4297, 4028, 4332, y 4331.

(Viene de la 1a. página).

una superficie de 100-00-00 Has., de terrenos cenagosos para usos colectivos, dejándose a salvo los derechos de 219 capacitados, siendo ejecutada totalmente según Acta de Posesión y Deslinde de fecha 8 de septiembre de 1939. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$25,000.00 por hectárea, para los terrenos de temporal y \$9,000.00 por hectárea para los terrenos de agostadero por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 16-87-89 Has. a expropiar es de \$416,001.30, de las que 16-50-57 Has. son de temporal y 0-37-32 Has. son de agostadero, resultando afectados los siguientes ejidatarios: 1.—Juliana Nabor Puentes Vda. de Reyes, con 0-24-59 Has.; 2.—Macario Apolinar Nabor, con 0-09-93 Has.; 4.—Gregorio Barranco Manjarrez, con 0-09-33 Has.; 5.—Fulgencio Cuadros Gaytán, con 0-36-89 Has.; 6.—Félix Cuadros Gaytán, con 0-08-58 Has.; 7.—Felipe Silva Torres, con 0-46-36 Has.; 8.—Rogelio Pérez Montoya, con 0-13-71 Has.; 9.—Margarito Pilar González, con 0-31-67 Has.; 10.—Juvencio González de la Cruz, con 0-12-40 Has.; 11.—Félix Morales Morales, con 0-25-09 Has.; 12.—Florentino Alva Colín, con 0-24-24 Has.; 13.—René Duarte Reyes, con 0-05-96 Has.; 14.—Manuel Segura Flores, con 0-27-49 Has.; 15.—Eulalio Martínez González, con 0-06-55 Has.; 16.—Roberto Vázquez Cuadros, con 0-36-16 Has.; 17.—Braulio Vázquez, con 0-04-31 Has.; 18.—Ignacio Colín Hernández, con 0-25-34 Has.; 19.—Carmen Santana Vda. de Villavicencio, con 0-24-30 Has.; 20.—Manuel Cruz Flores, con 0-15-37 Has.; 21.—María Casimira Hernández, con 0-03-57 Has.; 22.—Francisco Reyes Encarnación, con..... 0-11-00 Has.; 23.—Juan Zarco Gutiérrez, con 0-07-01 Has.; 24.—Jesús Almeida Gaytán, con 0-04-87 Has.; 25.—Ramón Encarnación Hernández, con 0-09-66 Has.; 26.—Plácido Hernández Vázquez, con 0-19-35 Has.; 27.—Celestino Escobedo Hernández, con 0-23-57 Has.; 28.—Javier Hernández Almeida, con 0-16-52 Has.; 29.—Rafael de la Cruz Besales, con 0-05-01 Has.; 30.—J. Carmen Hernández Colín, con 0-17-54 Has.; 31.—Tito Flores García, con 0-14-97 Has.; 32.—Rafael Morales de la Rosa, con 0-11-17 Has.;

33.—Severiano García García, con 0-16-46 Has.; 34.—Juan Gutiérrez Marcos, con 0-14-94 Has.; 35.—Hermenegildo Guadalupe Hernández, con 0-15-92 Has.; 36.—Froylán Tovar García, con 0-30-99 Has.; 37.—Romualdo Santos Gutiérrez, con 0-20-90 Has.; 38.—Decoroso Tovar García, con 0-01-90 Has.; 39.—Agapito García Alva, con 0-14-80 Has.; 40.—Rosendo Gutiérrez, con 0-23-66 Has.; 41.—Francisco de la Cruz Cuadros, con 0-26-40 Has.; 42.—Jesús de la Cruz Almeida, con 0-17-13 Has.; 43.—Jesús Vázquez Ruiz, con 0-07-20 Has.; 44.—Micaela González Vda. de Gutiérrez, con 0-25-44 Has.; 45.—Rafael Barranco Manjarrez, con 0-05-71 Has.; 46.—Tomás Barranco Secundino, con 0-14-04 Has.; 47.—Ana María de la Luz Velázquez, con 0-28-76 Has.; 48.—Francisco Gutiérrez Solano, con 0-12-03 Has.; 49.—Rosendo Pérez Núñez, con 0-21-86 Has.; 50.—Enrique Hernández Alva, con 0-20-98 Has.; 51.—Anatolia Troche de Cuadros, con 0-01-78 Has.; 52.—Hilario Cuadros Flores, con 0-28-62 Has.; 53.—Everardo Zarco García, con 0-11-90 Has.; 54.—Ignacio Barranco, con..... 0-50-15 Has.; 55.—Antonio Colín García, con 0-08-74 Has.; 56.—Cruz Alva Flores, con 0-09-83 Has.; 57.—Francisco Nolasco Encarnación, con 0-12-02 Has.; 58.—Joel Barranco Secundino, con 0-15-19 Has.; 59.—Mercedes Reyes Vda. de la Mora, con 0-24-98 Has.; 60.—Elpidio González, con 0-04-42 Has.; 61.—Angel García, con 0-03-80 Has.; 62.—Alberto Reyes Nabor, con 0-05-22 Has.; 63.—Porfirio Reyes Nabor, con 0-05-22 Has.; 64.—José María Gaytán Camacho, con 0-09-40 Has.; 65.—Tomás Gaytán Camacho, con 0-10-83 Has.; 66.—Reúl Gaytán Camacho, con 0-10-96 Has.; 67.—Isabel Reyes Nolasco Vda. de Hernández, con 0-10-08 Has.; 68.—Erasmo Hernández Reyes, con 0-10-06 Has.; 69.—Prisciliano Hernández Alva, con 0-10-10 Has.; 70.—Cirilo Reyes Dávila, con 0-10-50 Has.; 71.—Gregorio Hernández Hernández, con 0-09-55 Has.; 72.—Juan Hernández de la Cruz, con 0-10-40 Has.; 73.—Enrique Colín García, con 0-09-93 Has.; 74.—Juan Pérez Hernández, con 0-11-56 Has.; 75.—Concepción García Camacho, con 0-06-00 Has.; 76.—Concepción Martínez Romero, con 0-08-00 Has.; 77.—Roberto Hernández Torres, con 0-10-00 Has.; 78.—José Nabor Fuentes, con 0-07-00 Has.; 79.—Zenón Nabor Fuentes, con 0-09-06 Has.; 80.—Pedro Herrera Colín, con 0-29-20 Has.; 81.—Victor Gutiérrez Aparicio, con 0-12-09 Has.; 82.—Félix Cuadros Gaytán, con 0-09-60 Has.; 83.—Guadalupe González de Jesús, con 0-07-33 Has.; 84.—Odilón Martínez González, con 0-13-31 Has.; 85.—Pedro Herrera Colín, con 0-08-40 Has.; 86.—Delfino Montoya Vázquez, con 0-13-30 Has.; 87.—Trinidad Vázquez García, con 0-13-00 Has.; 88.—Roberto Vázquez Cuadros, con 0-06-51 Has.; 89.—Jesús Esquivel Martínez, con..... 0-27-78 Has.; 90.—Luz Gutiérrez Hernández de Esquivel, con 0-18-40 Has.; 91.—Miguel Herrera Delgado, con..... 0-11-40 Has.; 92.—Catalina Santana Zarco, con 0-17-00 Has.; 93.—Carlos Troche Alejandro, con 0-43-26 Has.; 94.—Enrique Colín Ponce, con 0-16-00 Has.; 95.—José María Gaitán Camacho, con 0-06-40 Has.; 96.—Francisco Esquivel Gutiérrez, con 0-07-04 Has.; 97.—José Gutiérrez

Gonzaga, con 0-00-43 Has.; 98.—José Nabor Fuentes, con 0-17-40 Has., y 99.—José Gutiérrez Gonzaga, con 0-46-60 Has.; siendo dichas superficies todas de temporal; y de uso común 1-69-34 Has., de las que 1-32-02 Has., son de temporal y 0-37-32 Has. de agostadero. Que las opiniones de la Comisión Agraria Mixta y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, fueron emitidas en sentido favorable a la expropiación que se tramita. Las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado y del Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., no fueron emitidas no obstante haberseles solicitado, por lo que de acuerdo con el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no existe oposición de su parte a la expropiación.

Con los elementos anteriores, el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

**CONSIDERANDO UNICO.**—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 16-87-89 Has., de terrenos ejidales del poblado "SANTA MARIA ATARASQUILLO", Municipio de Lerma, del Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que la destinará a la construcción de Plantas de Bombeo, Acueducto, Planta Potabilizadora y Camino de Operación para el Sistema "Cutzamala"; quedando a cargo de la citada Dependencia el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$416,001.30, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A. o en sus Corresponsales para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A. a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional; 8, 112, 113, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

#### DECRETO

**PRIMERO.**—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "SANTA MARIA ATARASQUILLO", Municipio de Lerma, del Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, una superficie de 16-87-89 Has. (DIECISEIS HECTAREAS, OCHENTA Y SIETE AREAS, OCHENTA Y NUEVE CENTIAREAS), que la destinará a la construcción de Plantas de Bombeo, Acueducto, Planta Potabilizadora y Camino de Operación para el Sistema "Cutzamala".

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.**—Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$416,001.30 (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL, UN PESO 30/100 M. N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria: en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

**TERCERO.**—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 16-87-89 (DIECISEIS HECTAREAS, OCHENTA Y SIETE AREAS, OCHENTA Y NUEVE CENTIAREAS), de las que 15-18-55 Has. (QUINCE HECTAREAS, DIECIOCHO AREAS, CINCUENTA Y CINCO CENTIAREAS), son de uso individual y 1-69-34 Has. (UNA HECTAREA, SESENTA Y NUEVE AREAS, TREINTA Y CUATRO CENTIAREAS), de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previa comprobación de los derechos agrarios respectivos, como lo establece el Artículo 69 de la Ley mencionada o por la Resolución Presidencial, dictada en su caso.

**CUARTO.**—Publíquese en el "Diario Oficial", de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "SANTA MARIA ATARASQUILLO", Municipio de Lerma, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Javier García Paniagua**.—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez**.—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Miguel de la Madrid Hurtado**.—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 31 de marzo de 1981).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

JUANA DE LOS SANTOS CIGALES RIVERO, por su propio derecho, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente No. 763/82, Juicio de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno ubicado en Santa Clara, Estado de México, con superficie de 409.27 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 23.25 mts. con Rubén Rojas, AL SUR 23.45 mts. con Remedios Maya, AL ORIENTE 18.50 mts. con Rubén Rojas, al PONIENTE 16.50 mts. con calle Cuauhtémoc.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y el Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, veinte de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4293.—28 agosto, 2 y 4 septiembre.

### JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

#### EDICTO

RUBEN ROJAS PINEDA, por su propio derecho, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Juicio de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam bajo el expediente número 761/82, sobre un terreno ubicado en el Pueblo de Santa Clara, Estado de México, con superficie de y las siguientes medidas y colindancias AL NORTE. 45.24 mts. con Fermín Moreno, AL NORTE 4.02 mts. con remedios Maya, AL SUR. 17.98 mts. con Remedios Maya, AL SUR 23.25 Mts. con Joana María Cigales, AL ORIENTE 24.53 mts. con Fidel Rojas, AL PONIENTE 6.00 mts. con calle Cuauhtémoc.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y el Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, veinte de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4294.—28 agosto, 2 y 4 septiembre.

### JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

#### EDICTO

AURELIA REYES LOPEZ, por su propio derecho, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanla, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, bajo el expediente número 766/82, sobre un terreno ubicado en el Pueblo de San Pedro Xalostoc, Estado de México, con superficie de 160.00 M2. y las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 18.00 mts. con calle Justo Sierra, al SUR 18.00 mts. con Margarita Ramos, AL ORIENTE 8.90 mts. con Propiedad Privada, AL PONIENTE 8.90 mts. con calle Pino Suárez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y el Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, veinte de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4295.—28 agosto, 2 y 4 septiembre.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente número 924/82, EMILIA BECERRIL ARCE, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Reforma sin número de la Cabecera del Municipio de Temoaya, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE.—En dos líneas partiendo del vértice poniente una de diecisiete metros con Luis Becerril, la que quiebra al Sur por una segunda de dieciséis metros treinta y tres centímetros con propiedad de Reynaldo Becerril Arce, la que vuelve a quebrar hacia el oriente en una tercera línea de treinta y un metros cuarenta centímetros con propiedad de Reynaldo Becerril Arce. SUR.—Cuarenta y nueve metros cuarenta centímetros con propiedad de Alicia Becerril de Arzate. ORIENTE: Diecisiete metros veintisiete centímetros con calle de Reforma. PONIENTE: treinta metros noventa centímetros con propiedad de Abelino Becerril Zacarias.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndolo saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a nueve de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4296.—28 agosto, 2 y 4 septiembre.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

JULIA HERRERA TRUJILLO.

ALEJANDRO ARELLANO GUERRERO, en el expediente 1418/81, que se tramita en éste Juzgado la demanda en la en Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número I, manzana 49, Colonia México, Primera Sección de éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE. 10.00 metros con Calle Mariano Azuela; AL SUR.—10.00 metros con lote 24 AL ORIENTE.—25.00 metros con lote 2; AL PONIENTE.—25.00 metros con Avenida.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4298.—28 agosto, 7 y 16 septiembre.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

RAUL BANUELOS MUÑOZ, en el expediente número 317/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 16 de la manzana 123 de la Colonia El Sol de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con calle Aureliano Ramos; AL SUR: 20.75 metros con el lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros con la calle 21; AL PONIENTE: 10.00 metros con el lote 1; y con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edictos, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez.

rez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P. D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4300.—28 agosto, 7 y 16 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN GARDENAS Y LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

MA. CRISTINA ARELLANES DE HERNANDEZ, en el expediente número 624/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 3, manzana 46, Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda:—AL NORTE: 20.00 metros con lote 2; AL SUR: 20.00 metros con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 18; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 10 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a diecinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos. —Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. P.D. Jesús Chimal Cardosa.—Rúbrica.

4299.—28 agosto, 7 y 16 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ESTHER MARTINEZ AGUILAR, bajo el expediente número 230/982. Promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un terreno, ubicado en el Barrio de Acuitlapilco, Distrito Judicial de Zumpango, el cual mide y linda: NORTE: 49.62 mts. con Calle sin nombre, SUR: 49.50 mts. con Benito Ruiz Gutiérrez. ORIENTE: 18.40 mts. con Miriam Martínez Aguilar. PONIENTE: 18.42 mts. con Ricardo González, con una superficie total de 914.00 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente se expide el presente en Zumpango, México; a los once días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Javier Barrera Herrera.—Rúbrica.

4301.—28 agosto, 2 y 4 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

DANIEL ANTONIO ACEVEDO RODRIGUEZ, bajo el expediente número 154/982, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años respecto de una casa-terreno, ubicado en Barrio de San Andrés Jalisco, Municipio de Santa Ana Nextlalpan, la cual mide y linda: NORTE: 43.40 mts. con Pedro Villanueva, SUR: 44.20 Mts. con Pablo Rodríguez, ORIENTE:

TE: 28.70 Mts. con Margarita Fragoso, PONIENTE: 29.30 mts. con Calle Pública, con una Superficie total de terreno de 1,270.20 M2. y 57.00 mts. de construcción.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente se expide el presente en Zumpango, México; a los once días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, Lic. Javier Barrera Herrera.—Rúbrica.

4302.—28 agosto, 2 y 4 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EUSEBIO MAYORGA CIORENO, bajo el expediente número 195/982. Promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un terreno y casa construida dentro del mismo, ubicado en el Poblado de Cuevas, del Distrito de Zumpango, Edo. de México, el cual mide y linda, NORTE: en cinco líneas de 110.00 mts., 10.00 mts., 28.00 mts., 31.00 mts., con Gonzalo Ramos y Benito Mayorga. SUR: 227.00 mts. con Ricardo Oropeza, ORIENTE: en tres líneas, 87.00 mts., 20.00 mts., 95 mts., con Benito Mayorga y Camino a Tianguistongo. PONIENTE: en cinco líneas 8.00 mts., 64.00 mts., 12.00 mts., 44.00 mts., 6.00 mts., con Ignacio Galicia, con una superficie total de 30,980.00 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente se expide el presente en Zumpango, México; a los once días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Javier Barrera Herrera.—Rúbrica.

4303.—28 agosto, 2 y 4 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMALIA RAMIREZ VDA. DE JUAREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "TLATLATELA" que se encuentra ubicado en Santa Catarina del Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 43.50 mts. con Jesús Viveros; AL SUR: 48.80 mts. con Irene Mena; AL ORIENTE: 82.00 mts. con Francisco Velázquez; AL PONIENTE: 84.00 mts. con Río Chico.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO DE TOLUUCA. Dado en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. P. D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4312.—28 agosto, 2 y 4 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMALIA RAMIREZ Vda. de JUAREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "TEYECAC TERCERO" que se encuentra ubicado en Santa Catarina del Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, cuyas medidas y Colindancias son: AL NORTE: 267.00 mts. con Gilberto Rosas y Clemente Chicas; AL SUR: 227.90 mts. con Mateo Urbina y Juan Ortega; AL ORIENTE: 24.80, 19.35, 19.35 Mts. con Felipe Chicas y Río Chico; AL PONIENTE: 81.00 mts. con Camino Real.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO DE TOLUUCA. Dado en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. P. D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4311.—28 agosto, 2 y 4 septiembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

HILARIO MENA MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "Frac. Buenavista" que se encuentra ubicado en los Reyes Acozac del Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias. NORTE: 36.72 mts., con Rosa Torres. Sur: 52.00 mts., con camino a San Bartolo ORIENTE: 136.00 mts., con Eliseo Mena Martínez y PONIENTE: 97.00 mts. con Felipe Mena Martínez

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creance derechos acudan éste Juzgado.—Otumba, Méx., a 28 de Junio de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4309.—28 agosto, 2 y 4 septiembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

FELIPE MENA MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "Frac. La Palma" ubicado en los Reyes Acozac del Municipio de Tecamac de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias. NORTE: 13.00 mts., con calle San Lucas SUR: 13.00 mts., con Manuel Hernández Morales. ORIENTE: 32.00 mts., con Hilario Mena Martínez y PONIENTE: 38.50 mts., con Alfonso Balderas Castillo.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creance derechos acudan éste Juzgado.—Otumba, Méx., a 28 de Junio de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4310.—28 agosto, 2 y 4 septiembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

ELISEO MENA MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "Frac. Buenavista" ubicado en los Reyes Acozac del Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias. NORTE: 28.12 mts., con Rosa Torres. SUR: 42.00 mts., con camino a San Bartolo. ORIENTE 168.30 mts., con Eustacio Mena Uribe y PONIENTE: 136.00 mts., con Hilario Mena Martínez.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creance derechos acudan éste Juzgado.—Otumba, Méx., a 28 de Junio de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4314.—28 agosto, 2 y 4 septiembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

FRANCISCO MENA GARCIA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "Frac. La Palma" ubicado en Reyes Acozac del Municipio de Tecamac de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias. NORTE: 8.50 mts., con calle San Lucas. SUR: 17.15 mts., con Manuel Hernández Morales. ORIENTE: 9.50 mts., con Eliseo Mena Martínez y PONIENTE: 17.00 mts., con Hilario Mena Martínez.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creance derechos acudan éste Juzgado.—Otumba, Méx., a 28 de Junio de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4315.—28 agosto, 2 y 4 septiembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

ELISEO MENA MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio denominado "Frac. La Palma" ubicado en los Reyes Acozac del Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias. NORTE: 39.00 mts. con calle San Lucas, ORIENTE: 29.50 mts., con ferrocarril y PONIENTE: 31.00 mts., con Manuel Hernández Morales y Francisco García Mena.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creance derechos acudan éste Juzgado.—Otumba, Méx., a 28 de Junio de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4316.—28 agosto, 2 y 4 septiembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

HILARIO MENA MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "Frac. La Palma" ubicado en los Reyes Acozac del Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias. NORTE: 28.50 mts., con calle San Lucas. SUR: 23.50 mts., con Manuel Hernández Morales. ORIENTE: 17.00 mts. con Francisco García Mena y PONIENTE: 32.00 mts. con Felipe Mena Martínez.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creance derechos acudan éste Juzgado.—Otumba, Méx., a 28 de Junio de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4317.—28 agosto, 2 y 4 septiembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MA. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "GUAPAXACALCO", que se encuentra ubicado en Atlatonco México del Municipio de San Juan Teotihuacán y Distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.75 mts. con calle San Nicolás; AL SUR: 15.00 mts. con José Ortiz AL ORIENTE; 15.75 mts. con José Ortiz; AL PONIENTE: 15.75 mts. con José Ortiz con una Superficie Aprox. 248.06 M2.

Para sus publicaciones por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO DE TOLUCA. Dado en Texcoco, México a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4313.—28 agosto, 2 y 4 septiembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

PABLO CERON NAVA y AURORA CERON NAVA DE A., promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del predio denominado "LAS TRABAS" que se encuentra ubicado en el pueblo de Tepexpan del Municipio de Acolma y Distrito de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 272.30 mts. con Vía del Ferrocarril; AL SUR: 63.00, 90.00, 50.50 y 50.60 mts. con Regadera; AL ORIENTE: 143.55 mts. con Río de San Juan; AL PONIENTE: 66.40 mts. con Pablo de León con una superficie: 16,107.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4318.—28 agosto, 2 y 4 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente No. 1500/81-3

FAUSTO SILVA MENDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "TEPETONCO", ubicado en San Sebastián Jolalpan, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 25.05 mts. con Porfirio Galicia; SUR: 25.05 mts. con Avenida San Francisco; ORIENTE: 82.80 mts. con Calle de las Flores; AL PONIENTE: 82.80 mts. con Juana Méndez Galicia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Texcoco, México, a los diecinueve días de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4319.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA MENDEZ GALICIA, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, del terreno denominado "TEPETONCO", ubicado en San Sebastián Xolalpan del Municipio de San Juan Teotihuacán y Distrito de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 25.00 mts. con Propiedad Particular; AL SUR: 25.00 mts. con Av. San Francisco; AL ORIENTE: 82.80 mts. con Fausto Silva Méndez; AL PONIENTE: 82.80 mts. con calle Tlaxcala.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4320.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS SANCHEZ TRUJANO, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un sitio con casa denominado "CAPOLITITLA", ubicado en San Pablo Jolalpa, Municipio de Tepetlaoxtoc, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 37.95 mts., con calle; AL SUR: 37.95 mts., con Rosa Sánchez; AL ORIENTE: 43.50 mts., con calle; AL PONIENTE: 42.50 mts., con Porfirio Morales.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4321.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMALIA RAMIREZ VDA. DE JUAREZ, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, del terreno denominado "TEPETLATENCO JARILLO" que se encuentra ubicado en Santa Catarina del Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 166.00 mts. con Manuel Roldán, AL SUR: 167.00 mts. con Clemente Chicas; AL ORIENTE: 59.00 mts. con Manuel Juárez; AL PONIENTE: 61.00 mts. con Mercedes Martínez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., C.P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4322.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMALIA RAMIREZ VDA. DE JUAREZ, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, del terreno denominado "TEYECAC PRIMERO" que se encuentra ubicado en Santa Catarina del Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 258.00 mts. con Varios; AL SUR: 138.00 mts. y 120.00 mts. con Clemente Chicas; AL ORIENTE: 27.60 mts. y 10.40 mts. con Río Chico; AL PONIENTE: 38.00 mts. con Julio Palomero.

Para sus publicaciones por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4323.—28 agosto y 2, 4 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMALIA RAMIREZ VDA. DE JUAREZ, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM del terreno denominado "TEYECAC SEGUNDO" que se encuentra ubicado en Santa Catarina del Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, México con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 126.00 mts. con Juan Ortega; AL SUR: 126.50 mts. con Gilberto Rosas; AL ORIENTE: 13.50 mts. con Río Chico; AL PONIENTE: 14.40 mts. con Clemente Chicas.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4324.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMALIA RAMIREZ VDA. DE JUAREZ, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, del terreno denominado "TEPETLATENCO" que se encuentra ubicado en Santa Catarina del Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 63.00 mts. con Jovita Espinosa; AL SUR 63.00 mts. con Vesana; AL ORIENTE: 100.00 mts. con Valente Roldán; AL PONIENTE: 103.00 mts. con Clemente Chicas.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4325.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SENAIDA OLIVARES CHAVARRIA, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, del terreno denominado "JESUS MARIA" que se encuentra ubicado en San Miguel Tlaixpan del Municipio de Texcoco, México y Distrito del mismo, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 20.00 mts. con Caño; AL SUR: 27.00 mts. con Camino; AL ORIENTE: 153.00 mts. con Caño; AL PONIENTE: 156.00 mts. con Sras. Paz Segura y Socorro Segura.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—E Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4326.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ARISTA VILLAFANA MOISES, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, del terreno denominado "BUENA-VISTA", que se encuentra ubicado en Tepetlaoxtoc del Municipio de Texcoco y Distrito del mismo, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 70.60 mts. con terreno del Sr. Pantaleón Monterrubio; AL SUR: 49.75 mts. con Fidela Hernández; AL ORIENTE: 126.70 mts. con camino; AL PONIENTE: 100.50 mts. Lic. Rodolfo Millán con una Superficie Aproximada de 6,833.04 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los veinte días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4327.—28 Agosto, 2 y 4 Sept.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SR. FIDEL RODRIGUEZ.

Exp. Núm.: 226/81

JULIA RODRIGUEZ, le demandó en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION del terreno "TLAQUILPA", ubicado en Resurrección Municipio de Texcoco, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 29.00 mts. con Juan Rodríguez; SUR: 26.00 mts. con Ricardo Rodríguez; ORIENTE: 56.40 mts. y PONIENTE, 57.10 mts., con J. Concepción Rodríguez; con Superficie aproximada de 1,560.62 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Texcoco, Estado de México, a 25 de junio de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., Lic.

4328.—28 agosto, 7 y 16 Sept.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE No.- 1053/82.—FORTINO SOTO HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "LA ARENA", el cual se encuentra ubicado en la población de San Felipe Tlalmimilpan, perteneciente a este Municipio y Distrito, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fé, y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 81.00 mts. con Gabriel Terrón Sánchez; AL SUR, 81.80 mts. con Ramos Martínez Sánchez; AL ORIENTE, 65.16 mts. con Carretera a Toluca; AL PONIENTE, 65.16 mts. con Gabriel Terrón Sánchez.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 13 de agosto de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4329.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número 975/82  
Primera SecretaríaJAVIER MUÑOZ ANAYA JUSTINO Y  
LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

ANTONIO LOPEZ HUERTA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote 14, manzana 63, Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE.-20.75 metros con lote 13., AL SUR.-20.75 metros con lote 15., AL ORIENTE.-10 me-

tros con lote 29., y AL PONIENTE.-10 metros con calle 26; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación de éste, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda, apercibida que de no comparecer a juicio, éste se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl México a 23 de agosto de 1982.—El C. Secretario, Lic. Fernando Galván Romere.—Rúbrica.

4330.—28 agosto, 7 y 16 Sept.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número 659/82  
Primera Secretaría

PABLO MARCOS CORNEJO CARRILLO.

MARTHA ELENA GARZA ELIZALDE, le demanda en la vía Ordinaria Civil DIVORCIO NECESARIO, las siguientes prestaciones. a). La disolución del vínculo matrimonial celebrado el 19 de junio de 1981, ante el Oficial del Registro Civil del Municipio de San Andrés Chiautla, por las causas de sevicia, amenazas, injurias graves y la negativa de proporcionarnos alimentos. d) La liquidación de la Sociedad Conyugal en términos de Ley. Se hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido que de no hacerlo o no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Texcoco, Estado de México, a veinte de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinelli Moreno.—Rúbrica.

4333.—28 agosto, 7 y 16 Sept.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

MARTHA PEREZ REYES, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 718/82, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, INMATRICULACION, sobre un terreno de mi propiedad, ubicado en las Colinas que están al Poniente de Pueblo de Santa María Tlupetlac, perteneciente a Ecatepec de Morelos, México, denominado LA NOPALERA, con superficie de..... 59,940.00 Metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 269.00 metros y linda con camino, al cerro, AL SUR en línea quebrada de 22.50 mts; 50 mts., 58.00 28.00 mts. 110.00 metros y 69.00 mts. y linda con propiedad del señor Tomás Valdéz, AL ORIENTE 102.00 mts. con Propiedad del Sr. Guillermo Acosta y al PONIENTE 322.00 mts. linda con el Sr. Jesús Rodríguez.

Para su publicación, por tres veces de Diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Doy fe.—Ecatepec de Morelos, México, trece de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4334.—28 agosto, 9 y 21 Sept.

## JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SRA. ANGELA CASTREJON VELAZQUEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo, señor Porfirio Marcelino Alducin Mendoza, bajo el expediente número 346/82, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil: la custodia provisional de las menores Marien, Janette y Belinda Alducin Castrejón; la pérdida de la patria potestad de dichas menores y la di-

solución de la sociedad conyugal. El C. Juez por auto de fecha siete de julio del año en curso dió entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto del diez de agosto del propio año, ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este Juzgado; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado. Las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Secretaría del propio Juzgado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 4335.—28 agosto, 7 y 16 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el Exped. No. 455/982, ALICIA MARTINEZ DE QUIJANO, promueve Diligencias Información de Dominio, respecto del predio ubicado en San Pedro Ziatepec, México, que mide y linda: AL NORTE, 11.50 mts. con Delfina Cuevas; AL SUR, 3.00 mts. con calle de Juárez; AL ORIENTE, 16.00 mts. con Concepción Cortez, y AL PONIENTE, en tres líneas quebradas, una de sur a norte de 6.00 mts. con Hermelindo Vázquez; otra que quiebra hacia el oriente de 7.50 mts. y la tercera que quiebra nuevamente hacia el sur de 10.00 mts. colindando estas con Juvenal Velázquez.

Se admitió la promoción, ordenándose su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Edo. y otro periódico de mayor circulación. Tenango del Valle, México, a 17 de agosto de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 4337.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En Exp: 441/982, LIDIO ESCUDERO HERNANDEZ, promueve diligencias información de dominio sobre un terreno ubicado San Antonio la Isla Méx. mide y linda: NORTE 150.00 mts. con Santos López; SUR 149.20 mts. con Manuel Serrano; ORIENTE 52.00 mts. con Pablo Becerril; PONIENTE 55.50 mts. con Santos López.

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación, para que quienes se crean con derecho los deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx. 4 agosto 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Ramo Civil, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 4338.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En Exp: 457/982, AMELIA AVILA JUAREZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado Santa Fé Mezapa, Méx. mide y linda: NORTE 33.30 mts. con carretera; SUR 82.10 mts. con Reyes Pliego; ORIENTE en dos medidas 62.70 mts. y 62.40 mts. con una línea de 17.00 mts. con rumbo al puente Cayetano Galindo; PONIENTE 73.20 mts. y 20.20 mts. con Faustino Galindo.

La C. Juez entrada promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro mayor circulación, para que quienes se crean con derecho los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx. 13 agosto 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Ramo Civil, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 4339.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En Exp: 458/982, SOCORRO CASTRO VIZCARRA, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno ubicado Santa Fé Mezapa, Méx. mide y linda: NORTE 17.00 mts. con ca-

rretera; SUR 17.00 mts. con Emelia Avila; ORIENTE 62.40 mts. con Cayetano Galindo; PONIENTE 62.40 mts. con Amelia Avila.

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para que quienes se crean con derecho los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 13 agosto 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Ramo Civil, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 4340.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EXP. No. 1225/81. PAULA CASTRO SANCHEZ, promueve diligencias de Información adperpetuam respecto de un terreno y construcción ubicado en San Miguel Almoloyan, que mide y linda al NORTE 34.00 metros con Antonio Abraham, SUR 34.00 metros con Marcelino Castro, ORIENTE 2.00 metros con Hermelinda Alvarez de Gómora, PONIENTE 12.00 metros con Camino a San Miguel.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, Méx., a 24 de octubre de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica. 4341.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

MARIA JUSTINA SANDOVAL DE VILCHIS, promueve éste Juzgado, Información de Dominio respecto de inmueble ubicado San Felipe del Progreso, perteneciente a este Municipio y Distrito que mide y linda: AL NORTE; Por un lado 80.00 mts. con Noé Ríos y por el otro 61.00 mts. con Dimas Contreras, AL SUR; 129.00 mts. con Carretera San Felipe del Progreso, AL ORIENTE; 112.00 mts. con Camino a Flor de María, AL PONIENTE; 105.00 mts. con Juan Bernardino, Superficie 13.884.88 mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por otro de mayor circulación Editanse, Toluca, México., efecto artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, Ixtlahuaca, México, a 20 de agosto de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Floreacio V.—Rúbrica. 4342.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. JESUS GARCIA NAVA.

JOSE BLANCO ALVAREZ, le demanda en el expediente 1214/82-2, en Juicio Ordinario Civil (Usucapión), la prescripción positiva de Usucapión del predio denominado "NEGRASENA", mismo que se encuentra ubicado en el Barrio de San Francisco Ayotusco, del Municipio de Huixquilucan, de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del señor JESUS GARCIA NAVA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados al siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., para oír notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Méx., a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Alma Rosa Bernal Cedillo.—Rúbrica. 4343.—28 agosto, 7 y 16 Sept.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. JESUS GARCIA NAVA.

JOSE BLANCO ALVAREZ, le demanda en el expediente 1213/82-2, en Juicio Ordinario Civil (Usucapión) la prescripción positiva de Usucapión del predio denominado "SERRANO", mismo que se encuentra ubicado en el Barrio de San Francisco Ayotusco, del Municipio de Huixquilucan, de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del señor JESUS GARCIA NAVA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados al siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., para oír notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Méx., a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Alma Rosa Bernal Cedillo.—Rúbrica.

4344.—28 agosto, 7 y 16 Sept.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EXPEDIENTE: 1211/82-2

C. CELSO GARCIA

JOSE BLANCO ALVAREZ, le demanda en el expediente 1211/82-2, en Juicio Ordinario Civil, (Usucapión), la prescripción positiva de Usucapión del predio denominado "MOVITA", mismo que se encuentra ubicado en el Barrio de San Francisco Ayotusco, del Municipio de Huixquilucan, de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del señor CELSO GARCIA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados al siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., para oír notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Méx., a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Alma Rosa Bernal Cedillo.—Rúbrica.

4345.—28 agosto, 7 y 16 Sept.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EXPEDIENTE: 1212/82-2

JOSE BLANCO ALVAREZ, por su propio derecho promueve ante este Juzgado Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Méx., en la vía de Jurisdicción Voluntaria (Información Ad-Perpetuum) para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto de un predio denominado "SELSO" ubicado en el Barrio de San Francisco Ayotusco, del Municipio de Huixquilucan, perteneciente a este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., el cual tiene asiguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 69.00 mts., y colinda actualmente con predio "Movita", de mi propiedad.

AL SUR: 54.00 mts., y colinda actualmente con camino vecinal.

AL 2° SUR: 32.50 mts., y colinda actualmente con camino vecinal.

AL ORIENTE: 71.50 mts., y colinda actualmente con predio Serrano propiedad del suscrito.

AL 2° ORIENTE: 23.50 mts., y colinda actualmente con predio Negrasena, propiedad del suscrito.

AL PONIENTE: 34.00 mts., y colinda actualmente con Barranca.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a fin de que las personas que se crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Naucalpan de Juárez, Méx., a veintitres de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—C. Segundo Secretario, Alma Rosa Bernal Cedillo.—Rúbrica.

4346.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

MARIA DEL CARMEN RAMIREZ REBOLLAR, Exp. 251/982, Promueve INFORMACION DE DOMINIO, de terreno ubicado en Calle Montealegre No. 210, de ésta Ciudad que mide y linda: NORTE: 25.30 mts. con Victoria Pedraza; SUR: 27.30 mts. con Gilberto Jurado; ORIENTE: 11.50 mts. con Calle de su ubicación; PONIENTE: 10.50 mts. con Rosa Guadarrama. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION", que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 20 de agosto de 1982. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4304.—28 agosto y 2, 4 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

CIRILO ROSAS MERCADO, Exp. 260/982, Promueve INFORMACION DE DOMINIO, de terreno con casa, ubicado en el Calvario de ésta Ciudad de Valle de Bravo, México, que mide y linda: NORTE: 18.65 mts. con Carmen Millán; SUR: 18.65 mts. con Eulogio López Mercado; ORIENTE: 12.00 mts. con Otilia Mercado; PONIENTE: 12.00 mts. con Enrique Beraud. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "periódico de mayor circulación", que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 20 de agosto de 1982. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4305.—28 agosto y 2, 4 sept.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 777/82 ALFREDO HERNANDEZ PALMA, promueve diligencias de Información de dominio respecto de un inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolil Municipio de Zinacantepec, que mide y linda: NORTE: 27.30 metros con Gaudencio Esquivel; SUR: 14.80 y 7.44 metros con Juan Morales Esquivel; H ORIENTE: 22.30 metros con Jorge Hernández Palma, y 8.77 metros con propiedad del suscrito, PONIENTE: 16.65 metros con Gaudencio Esquivel, con una superficie aproximada de 513.60 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México, a 13 de agosto de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4306.—28 agosto y 2, 4 sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

ISABEL SEGURA FLORES, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, del terreno denominado "SAN ISIDRO" que se encuentra ubicado en San Miguel Tlalxpan del Municipio de Texcoco y Distrito del mismo, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 87.50 mts. con Wilfrano Flores; AL SUR: 112.00 mts. con la Sra. Justina Segura; AL ORIENTE: 7.40 mts. con camino; AL PONIENTE: 6.35 mts., con María de Isabel de Jesús Mancilla. Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4307.—28 agosto y 2, 4 sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

IGNACIO VAZQUEZ DELGADO, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, del terreno denominado "CALALPAN", que se encuentra ubicado en San Sebastián Jolalpan, del Municipio de Tepetlaoxtoc y Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 22.00 mts. con José Sota; AL SUR: 22.00 mts. con Angel Hernández; AL ORIENTE: 22.10 mts. con Enrique Olivera Galicia; AL PONIENTE: 22.10 mts. con calle Libertad. Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4308.—28 agosto y 2, 4 sept.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

MARIA LUISA BAUTISTA VEGA, promueve diligencias de INMATRICULACION, en el expediente número 462/82, respecto de un inmueble denominado "LA ERA, mismo que se encuentra ubicado en el poblado de Coacalco de Berriozabal, Municipio del mismo nombre Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: NORTE 15.00 mts., con Francisco I. Madero; SUR 15.00 mts., con Benigno Arenas Sara; ORIENTE 20.00 mts., con Benigno Arenas Sara. PONIENTE 20.00 mts., con Micaela Cabrera Viuda de Gómez. Superficie total de 300.00 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, 23 de agosto de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4347.—28 agosto, 9 y 21 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE LERMA**  
**EDICTO**

JUAN ANTONIO SERVITJE CURZIO, RAFAEL ALVA-REZ LEDEZMA Y MARCELO MENECEZ LEON; Promueven Diligencias Información Ad-Perpetuam justificar posesión predio ubicado "Plan de Labores" Ocoyoacac, México, mide linda: NORTE: 73.30 mts. Herederos Agustín Novoa; SUR: 73.30 mts. Herederos Estanislao Ibarra; ORIENTE: 15.90 mts. Camino; PONIENTE: 14.70 mts. Guadalupe Hinojosa.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación, personas con derechos de-clarar términos de ley, Lerma, México., 7 enero 1982.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

4348.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE LERMA**  
**EDICTO**

LIDIA GONZALEZ TRUJILLO, promueve Información Ad-Perpetuam, justificar posesión, dice tener predio ubicado Callejón Martínez No. 2, Xonacatlán, México; mide linda:—NORTE: 20.20 Mts. Darío Ruiz; SUR: 7.95 mts. 10.47 mts; 4.10 mts. Callejón, 6.70 mts. Cándido Zagaceta ORIENTE: 26.95 mts. Darío Ruiz; PO-NIENTE: 39.70 mts. Luis Atilano, Narciso Peña, y otros.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, periódicos GA-CETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación, Personas con derechos decirlo términos de Ley, Lerma, México., 20 abril 1982.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

4349.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

EXP. No. 751/82, TRINIDAD DIMAS GARCIA, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de un predio ubicado en San Gaspar Tlalhuelpa, Metepec, México que mide y linda NORTE 31.00 metros con calle de Chihuahua, ORIENTE 14.00 metros con Vesana que separa la propiedad de Gumesinda Castillo, PONIENTE 14.00 metros con Jerónimo Aguilar, SUR 31.00 metros con Jerónimo Aguilar.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México a 18 de agosto de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4350.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 634/82  
 SEGUNDA SECRETARIA

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR Y OTROS.

DONAJI HERNANDEZ NAVARRO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del Lote 35, Manzana 59, Colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 mts. con lote 34; AL SUR, 17.00 mts. con lote 36; al ORIENTE, 9.00 mts. con Calle; y AL PONIENTE, 9.00 mts. con lote 10; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría de éste, quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibida que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Méxi-co; a 5 de Julio de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4354.—28 agosto, 7 y 16 Sept.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el expediente 21/82, relativo al Juicio EJECUTIVO MER-CANTIL, Promovido por LUCIO HERNANDEZ MORENO, en contra de JOSE PEREZ MESA, se señalaron las ONCE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate respecto del bien mueble embargado consistente en una Camioneta Rambler Gremlin modelo 1976 color naranja en dos puertas mismo que se encuentra en regular estado de uso, señalándose para la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos y que fue de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PE-SOS).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el pe-riódico GACETA DEL GOBIERNO.—Se convocan postores.—A los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Secretario de Acdos., P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4355.—28, 31 agosto y 2 Sept.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

ALFREDO MARTINEZ ESCAMILLA, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en la Col. Benito Juárez El Oro, Méx., MEDIDAS Y COLINDANCIAS:—NORTE: 10.00, 3.00 y 4.00 mts. con Aurelia Hernández, SUR 14.00 mts. con Caritina Ortega, ORIENTE: 6.80 mts. con camino vecinal, PONIENTE: 9.80 mts. con terrenos del H. Ayuntamiento Municipal, contando con una superficie de 125.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Agosto 16 de 1982.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4152.—21, 26 y 28 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

CIPRIANO NICOLAS VALENCIA; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el poblado de San Mateo El Viejo, Municipio de Temascalcingo, Méx., MEDIDAS Y COLINDANCIAS:—NORTE: 100.60, 89.70, 60.00 y 65.00 mts. con Barranca; SUR: 37.97, 11.45, 98.50 y 120.10 mts. con Benito López, Canuto Juan y Camino real ORIENTE: 76.10 mts. con Antonio López, PONIENTE: 120.00 mts. con terrenos de la Comunidad, contando con una superficie de 19,522.74 M.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Agosto 16 de 1982.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4153.—21, 26 y 28 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

EXP. 4513/82, JOSE CARLOS GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 9.70 metros con callejón Jalisco. SUR: 14.20 metros con Roberto Espinoza. ORIENTE: 15.00 metros con Cicerio Mercado. PONIENTE: 12.50 metros en calle de Zaragoza. SUPERFICIE: 233.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de Agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4208.—24, 28 y 31 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

EXP. 4512/82, RAMON GUTIERREZ MERCADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 67.65 y 43.00 mts. con Fidel Reyes y camino, SUR: 136.40 mts. con barranca y Bonifacio García. ORIENTE: 70.00 metros con Barranca. PONIENTE: 20.00 y 84.00 mts. con Fidel Reyes y barranca de por medio. SUPERFICIE: 7,052.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de Agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4209.—24, 28 y 31 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

EXP. 10114/82, EMMA ARIAS RIOS DE DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza No. 208, Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 36.80 mts., con Gonzalo Martínez. SUR: 36.80 mts., con Gregorio Reynoso. ORIENTE: 10.60 mts., con Victoriano Velázquez y J. Guadalupe Millán. PONIENTE: 10.60 mts., con la calle de Zaragoza. Superficie Aprox: 390.08 mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Tenancingo, Méx., a 12 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

4210.—24, 28 y 31 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

EXP. 103/82, VICENTE CARDENAS SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuartel Primero, de esta Cabecera Municipal de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 37.50 mts. con Soledad Chimal Vda. de Caballero; SUR: 37.00 mts. con Jesús Velázquez Barrera; ORIENTE: 16.00 mts. con Antonio Miranda Sánchez; PONIENTE: 16.10 mts. con Calle Privada. superficie aproximada: 598.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlo, Ixtlahuaca, Méx., a 18 de agosto de 1982. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4238.—24, 28 y 31 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

EXP. 102/82, JUSTINO CARDENAS SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuartel Primero Barrio de San Domingo, Mpio. de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 37.50 mts. con Sergio Izquierdo Sánchez; SUR: 37.00 mts. con Lino Cárdenas Sandoval y Raúl Tacle; ORIENTE: 15.00 mts. con calle José Ma. Morales; PONIENTE: 14.00 mts. con sucesión de Vicente López. superficie aproximada 536.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlo, Ixtlahuaca, Méx., a 18 de agosto de 1982. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4239.—24, 28 y 31 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

EXP. 2101/82, BERNARDO VALDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Pueblo del Mezón Viejo, y Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 133.00 mts. con Rodolfo y Alfonso Domínguez; y Froylán Arriaga; SUR: 163.00 mts. con una barranca que divide los Pueblos de Mezón Viejo y San Miguel Oxtotitlan, Méx.; ORIENTE: 150.00 mts. con Medardo Cortés Arriaga; PONIENTE: 83.00 mts. con Jesús Colín Albarrán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 18 de agosto de 1982. El C. Registrador, Lic. José Luis Troncoso Castañeda.—Rúbrica.

4240.—24, 28 y 31 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 2102/82, ANGELINA BECERRA RESENDIZ DE MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de las Peñas, Municipio y Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: 29.00 mts. con Las Peñas de la Cuadrilla de Carnicería, Méx.; SUR: 62.30 mts. con Camino Real y propiedad de la vendedora; ORIENTE: 79.00 mts. con Alfonso Mora Conde; PONIENTE: 81.00 mts. con Guillermo Segura Jaimes, superficie aproximada de: 3,651.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 18 de agosto de 1982. El C. Registrador, Lic. José Luis Troncoso Castañeda.—Rúbrica. 4241.—24, 28 y 31 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 2103/82, IGNACIO LOPEZ RIVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 204.50 mts. con Patricio López Jiménez; SUR: 265.00 mts. con Marcelina Rivera; ORIENTE: 229.00 mts. con Fraccionamiento Rancho Viejo; PONIENTE: 239.00 mts. con Enrique Carbajal, superficie aproximada de 54,931.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 18 de agosto de 1982. El C. Registrador, Lic. José Luis Troncoso Castañeda.—Rúbrica. 4242.—24, 28 y 31 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 2104/82, CIRO OLIVARES AVILEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cuadrilla de los Timbres, Distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: NORTE: 750.25 mts. con terrenos comunales de los Timbres, Méx.; SUR: 750.25 mts. con terrenos comunales de los Timbres, Méx.; ORIENTE: 266.23 mts. con el señor José López Figueroa; PONIENTE: 266.23 mts. con ejido de los Timbre, Méx.,

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 18 de agosto de 1982. El C. Registrador, Lic. José Luis Troncoso Castañeda.—Rúbrica. 4243.—24, 28 y 31 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 2105/82, IGNACIO LOPEZ RIVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Seco de San Antonio Albarranes, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 40.00 mts. con Joaquín López Luján; SUR: 40.00 mts. con Enrique Carbajal; ORIENTE: 47.00 mts. con Ma. Guadalupe Carbajal y Columba Carbajal; PONIENTE: 110.00 mts. con Sotero López Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 18 de agosto de 1982. El C. Registrador, Lic. José Luis Troncoso Castañeda.—Rúbrica. 4244.—24, 28 y 31 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 210/82, SEBASTIAN DANIEL AVILES RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de Santiago, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 2 líneas de 5.82 y 16.40 mts. con calle pública; SUR: 23.58 mts. con una barranca natural que baja de El Ostó; ORIENTE: 5 líneas de 1.35, 10.15, 2.00 mts. de oriente a poniente, 12.21 por el oriente 1.33 y 0.72 mts. colindando la primera con Concepción Aviléz y Hermanas, y las 4 restantes con Rodolfo Aviléz R.; AL PONIENTE: sin medida por ser en forma triangular.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 18 de agosto de 1982. El C. Registrador, Lic. José Luis Troncoso Castañeda.—Rúbrica. 4245.—24, 28 y 31 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 94/82, EULOGIO ROSAS GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Oxtotitlán, Méx., mide y linda Norte dos líneas, ...; cmfwp el Oxtotitlán Jiquipilco Méx., mide y linda Norte dos líneas de 64.60 y 262.65 mts. con Valerio Doroteo SUR: cuatro líneas de 134.65, 96.30, 25.00 y 42.60 mts. con Juan y Donaciano Hernández; ORIENTE: dos líneas de 32.90 y 7.50 mts. con Juan Hernández y Donaciano Hernández; PONIENTE: dos líneas de 67.00 y 7.50 mts. con Juan Hernández y Valerio Doroteo, superficie aproximada: 17,110.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 9 de agosto de 1982. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 4237.—24, 28 y 31 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 2107/82, ROSA, GUILLERMO Y J. CARMEN HERNADEZ RUBIO, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre los inmuebles ubicados en SAN LUCAS DEL PULQUE, DISTRITO DE TEMASCALTEPEC, MEX., que miden y linda:

PREDIO DENOMINADO "EL AHUACATE", AL NORTE: 42.00 mts. con José Ramón, ahora con Silvano González López; SUR: 40.00 mts. con Albina Espinoza, ahora con Inés y Agustín Sotelo E; ORIENTE: 40.00 mts. con José Ramón, ahora con Silvano González López; PONIENTE: 40.00 mts. con Albina Espinoza, ahora con Agustín Sotelo Espinoza.

PREDIO DENOMINADO "EL VEJANTEN", AL NORTE: 35.00 metros con una cerca de piedra; AL SUR: 32.00 metros con Teófilo Rosas, ahora con Gaspar Rosas Cardozo; AL ORIENTE: 34.00 metros con Adolfo Hernández; ahora con Hermanos Bernal; AL PONIENTE: 39.00 metros con Adolfo Hernández, ahora con Ernesto y Torobio Hernández.

PREDIO DENOMINADO "LA JOYA", AL NORTE: 39.00 metros con los Señores Cardozo, ahora con Toribio y Ernesto Hernández; AL SUR: 39.00 metros con la señora Fidela de Jesús Damián; AL ORIENTE: 43.00 metros con Santos Rosas, ahora con Isidro Rosas; AL PONIENTE: 43.00 metros con Santos Rosas, ahora con Fidela de Jesús Damián.

El C. Registrador de la Propiedad dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a 18 de agosto de 1982. El C. Registrador, Lic. José Luis Troncoso Castañeda.—Rúbrica. 4246.—24, 28 y 31 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 291/82, JESUS DELGADO DOMINGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Predio denominado "EL CORRAL", ubicado en la Segunda Sección del Barrio de Santiago, Distrito y Municipio de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 39.39 mts. con Albino Vázquez; SUR: en 39.39 mts. con Martín Choreño; ORIENTE: en 17.29 mts. con José Secundino Viveros Campos; PONIENTE: 17.79 mts. con callejón de Federico Gómez, superficie de 689.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Zumpango, Méx., a 16 de agosto de 1982. El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 4247.—24, 28 y 31 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

EXP. MARIA DAMAZO DE BARTOLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje denominado "MASHATTA", del Poblado de Boctó, Municipio de Acambay, Méx., mide y linda: NORTE: 24.15 mts. con Camino Vecinal; SUR: 30.20 mts. con Escuela y Toribio García; ORIENTE: 62.75 mts. con Amador de Jesús; PONIENTE: 59.70 mts. con Guadalupe Anacleto Benita, superficie aprox: 1,664.23 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, Méx., a 8 de agosto de 1982. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4248.—24, 28 y 31 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

EXP. 96/82, MOISES ELIGIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: una línea de 80.00 mts. con Santos Secundino y Felipe Hernández, otra línea de 26.60 mts. con Gonzalo Flores; SUR: tres líneas de 24.50; otra de 27.00 y otra de 49.00 mts. con Martiniano Eligio; ORIENTE: una línea de 35.50 y otra de 74.85 mts. con Gonzalo Flores; PONIENTE: 124.70 mts. con Jacinto Alberto y Leonardo Alberto, superficie aproximada: 10,344.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 9 de agosto de 1982. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4249.—24, 28 y 31 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MARIA ELENA ESPINOZA DE VELAZQUEZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en el Barrio del Espíritu Santo del Mpio. de Metepec, de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 20.00 metros con Eva Alicia Espinoza Gutiérrez; SUR, 20.00 metros con Sebastián Espinoza G. y Servando Mejía; ORIENTE, 10.50 metros con Andrea Estévez; y al PONIENTE, 10.50 metros con la calle de Porfirio Díaz, con una superficie de 210.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

4351.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ALFONSO ESPINOZA FUENTES, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en el Barrio del Espíritu Santo del Mpio. de Metepec, de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 12.40 metros con José Mejía Sanabria; SUR, 11.60 metros con Escuela Secundaria; ORIENTE, 13.50 metros con calle Hidalgo; PONIENTE, 11.70 metros con José Mejía Sanabria.—Con una superficie aproximada de: 151.20 Metros Cuadrados.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

4352.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EVA ALICIA ESPINOZA GUTIERREZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en el Barrio del Espíritu Santo del Mpio. de Metepec, de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias:—NORTE: 20.00 metros con Ana María C. Vda. de Salgado y Sucesores de José Nonato; SUR, 20.00 metros con Ma. Elena Espinoza de Velázquez; ORIENTE, 10.50 metros con Andrea Estevez; PONIENTE: 10.50 metros con calle de Porfirio Díaz, con una superficie total de 210.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

4353.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 3478/972, JACOBA DOMINGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera Municipal de Amatepec, Distrito de Sultepec, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 37.30 mts. colinda con Cayetana Hdez. "N". SUR: 23.00 mts. colinda con Noradino Reyes Domínguez. ORIENTE: 14.80 mts. colinda con Av. Vicente Guerrero. PONIENTE: 21.00 mts. colinda con Joaquín Morales Cruz. Con una superficie aproximada de: 539.68 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 17 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4356.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 3462/982, FLORENCIO ROMERO BARRIOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Capula, del Mpio. y Distrito de Sultepec, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 66.00 metros con Propiedad de Luis Hernández. SUR: 60.00 metros colinda con Tomás Cruz. ORIENTE: 93.00 metros con la carretera a Sultepec. PONIENTE: 92.00 metros colinda con la carretera actual Touca-Sultepec.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 20 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4357.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 3479/982, AMANDO HERNANDEZ VENCES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del Poblado de Cuatro Cruces, Mpio. y Distrito de Sultepec, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 120.00 metros colinda con Amador Hernández. SUR: 330.00 metros colinda con Amador Hernández. ORIENTE: 360.00 metros colinda con Amador Hernández. PONIENTE: 117.00 metros colinda con Amador Hernández. Con una superficie de: 6.04.12 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 20 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4358.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 3090, FERNANDO E. FUENTES GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Calixtlahuaca perteneciente a este Municipio, mide y linda: NORTE: 22.97 mts. con el Sr. Manuel Jaimes. SUR: 22.94 mts. con el Sr. Celerino Fuentes. ORIENTE 10.00 mts. con el Sr. Serafín González. PONIENTE: 9.80 mts. con calle de Nicolás Bravo. Superficie Aprox: 227.35 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 10 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

4232.—24, 28 y 31 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 53 9000/82, PEDRO SALINAS PALMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Tlacuitlapa Municipio de Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 24.48 metros con camino. SUR 26.73 metros con Joaquín López. ORIENTE: 92.00 metros con Joaquín López. PONIENTE: 91.60 metros con Lázaro Nava.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 12 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreano.—Rúbrica.

4336.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

RADIADORES INDUSTRIALES, S.A.

AVISO

Con fecha 27 de enero de 1982, los accionistas de "Radiadores Industriales, S.A.", celebraron una asamblea general extraordinaria, en la cuál se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

1. Transformar la Sociedad en Sociedad Anónima de Capital Variable.
2. Ampliar el objeto social.

México, D.F., a 30 de abril de 1982.

El Delegado de la Asamblea.  
Sr. Lic. J. Jesús Sustaita Cuellár.—Rúbrica.

4011.—17, 28 agosto y 9 sept.

RADIADORES DE MEXICO, S.A.

AVISO

Con fecha 28 de enero de 1982, los accionistas de "Radiadores de México, S.A." celebraron una asamblea general extraordinaria en la cual se tomaron entre otras los siguientes acuerdos:

1. Transformar la sociedad en sociedad anónima de Capital Variable.
2. Cambiar el domicilio social a la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
3. Ampliar el objeto social.

México, D.F., a 30 de abril de 1982.

El Delegado de la Asamblea.  
Sr. Lic. J. Jesús Sustaita Cuellár.—Rúbrica.

4012.—17, 28 agosto y 9 sept.

PAPELES DECORATIVOS MEXICANOS, S. A.  
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PAPELES DECORATIVOS MEXICANOS, S. A. a la Asamblea Ordinaria que deberá llevarse a cabo a las 9:00 horas del día 24 de Septiembre de 1982 en las oficinas de esta sociedad, ubicadas en Fulton Dos, Tlalnepantla, Estado de México, de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1o.—informes del Consejo de Administración y del Comisario.
- 2o.—Resoluciones respecto de los Balances y Estados Financieros de los ejercicios comprendidos del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1980 y del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1981.
- 3o.—Elección de Consejeros y Comisarios y determinación de sus emolumentos.
- 4o.—Acta de la Asamblea.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., Agosto 18 de 1982 El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Ahedo.—Rúbrica.

4297.—28 agosto

NOTARIA PUBLICA NUM. 20

Tlalnepantla, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura No. 6743, firmada ante mí con fecha 15 de marzo de 1982, la señora BERTHA MUJICA ALCARAZ, en virtud de cumplirse con los requisitos previstos por el Art. 1022 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y a mayor abundamiento por el Art. 872 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, DEJO RADICADA en la Notaría No. 20 de Tlalnepantla a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora ANGELA ALCARAZ VIUDA DE MUJICA, aceptando la herencia como lo dispone el Testamento Público Abierto de la autora de la Sucesión. Asimismo, la señora BERTHA MUJICA ALCARAZ, aceptó el cargo de Albacea que le fui conferido en el mismo Testamento, expresando que va a proceder a la Formación del Inventario de la Sucesión.

Y por cumplir con lo dispuesto en la parte final de los Artículos 1023 y 873 de los Códigos de Procedimientos Civiles del Estado de México y del Distrito Federal, respectivamente, se da a conocer lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar por medio de la presente publicación.—Naucaupan de Juárez, a 7 de julio de 1982.—Lic. Jesús Zamudio Villanueva, Notario 20 de Tlalnepantla.—Rúbrica.

4028.—17 y 28 agosto

NOTARIA PUBLICA No. 6

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

En acta número 14,071, de fecha 19 de agosto de 1982, compareció la Sra. CLEOTILDE CORONA LOPEZ VIUDA DE CARMONA, como Albacea único y universal heredero de la Sucesión del Sr. FRANCISCO CARMONA CORONA, quien manifestó que viene a radicar conforme a los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles, la Sucesión Testamentaria del expresado Sr. FRANCISCO CARMONA CORONA.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos citados se pública este aviso por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, Netzahualcóyotl, México, 19 de agosto de 1982. Lic. Horacio Arrieta Jiménez.—Rúbrica. Notario Público No. 6 de Cd. Netzahualcóyotl, Méx.

4332.—28 agosto y 4 sept.

**NOTARIA PUBLICA No. 6**  
**TEXCOCO, MEX.**  
**AVISO NOTARIAL**

En acta número 14,034 de fecha 5 de agosto de 1982, ante el suscrito Notario compareció la señora MARGARITA ESPINOSA PEREA DE BRAVO, en su carácter de Albacea y Heredera de la Sucesión del señor MARCELO ESPINOSA LOPEZ y los demás herederos de la misma, MARIA ESTHER ESPINOSA PEREA DE GIL; MARIA ELENA ESPINOSA PEREA DE GUTIERREZ; JOSE CRUZ ESPINOSA PEREA; MARIA ZITA ESPINOSA PEREA DE CERVANTES; JESUS MARCELO EDMUNDO ESPINOSA PEREA;; JOSE RAYMUNDO MARCELO ESPINOSA PEREA y JOSE JUAN DIEGO ESPINOSA PEREA, quienes manifestaron que vienen a radicar en términos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, la sucesión Testamentaria a bienes del expresado señor MARCELO ESPINOSA LOPEZ.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos citados se público este aviso por dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno y en uno de los periódicos de mayor circulación en Toluca, Estado de México. Lic. Horacio Arrieta Jiménez.—Rúbrica. Notario Público No. 6 de Cd. Netzahualcóyotl, Méx.

4331.—28 agosto y 4 sept.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.**  
**PODER EJECUTIVO**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**  
 C. Gobernador Constitucional del Estado de México

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,**  
 Secretario de Gobierno.

**LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,**  
 Secretario de Finanzas.

**LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,**  
 Secretario de Planeación.

**C. P. JOSE MERINO MAÑON,**  
 Secretario del Trabajo.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
 Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

**ING. EUGENIO LARIS ALANIS,**  
 Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

**LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,**  
 Secretario de Desarrollo Económico.

**ING. EDUARDO AZUARA SALAS,**  
 Secretario de Desarrollo Agropecuario.

**DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,**  
 Secretario de Administración.

**LIC. HUMBERTO LIRA MORA,**  
 Procurador General de Justicia.

**LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,**  
 Subsecretario de Gobierno "A".

**LIC. HECTOR MORENO TOSCANO,**  
 Subsecretario de Gobierno "B".

Con toda atención me estoy permitiendo hacer del conocimiento de usted, el **MOVIMIENTO DE POBLACION** registrado en ésta Oficialía del Registro Civil a mi cargo, durante el mes de **MAYO** del año en curso y es como sigue:

<b>NACIMIENTOS</b>	<b>331</b>
<b>RECONOCIMIENTOS</b>	<b>1 No Pasó</b>
<b>MATRIMONIOS</b>	<b>103</b>
<b>DEFUNCIONES</b>	<b>144</b>
<b>NACIDOS MUERTOS</b>	<b>20</b>

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL**  
**LIC. JAVIER VILCHIS CHAVEZ**

Comunicandole Movimiento de población, registrado en esta Primera Oficialía del Registro Civil a mi cargo, durante el mes de **JULIO** del presente año.

<b>NACIMIENTOS</b>	<b>812</b>
<b>MATRIMONIOS</b>	<b>120</b>
<b>DEFUNCIONES</b>	<b>152</b>
<b>NACIDOS MUERTOS</b>	<b>19</b>

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**  
**EL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL**  
**RUTH OLIVIA BRINGAS COLIN**